1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández Contreras
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	3046614157

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*25/07/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:30 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:10 0 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 79 participantes Suspendidos: 0 participantes Hodpitalizados1 Irene Mongui Medio laboral: 6

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Durante el recorrido, se evidenció una actividad recreativa en el patio central de baile, liderada por funcionarios del IDRD, dirigida a la totalidad de la población. Después de la actividad de baile en el patio central, se realizaron las siguientes actividades recreativas de fin de semana:

- Karaoke
- Juegos de mesa
- Bingo

Posteriormente, los participantes tomaron un refrigerio que consistió en arroz con leche, según la minuta establecida.

Durante el recorrido por las habitaciones, se observaron las siguientes situaciones:

- Falta de instalación de antideslizantes: En los baños de las habitaciones del segundo piso, falta la instalación de antideslizantes.
- Humedad y hongos en ventana: En la habitación número 3 de las mujeres, se observa humedad y hongos en la ventana debido a filtraciones de agua.
- Cubre camas/cubre lechos rotos: En la habitación de los hombres, hay cubre camas/cubre lechos rotos y en mal estado en tres camas.

Durante el recorrido, se observó que la cama de un participante, José Ignacio Álvarez, estaba en proceso de desinfección debido a la presencia de una dermatitis. El profesional de enfermería manifiesta estar con tratamiento tópicos e indicaciones de manejo formulado por el médico tratante.
Se observó al participante Ángel Erreño con las piernas inflamadas y rojas. Según el enfermero jefe, Ángel está presentando una dermatitis debido a una alteración vascular, ya se encuentra con orden para consulta con un especialista.
Se está haciendo seguimiento al comportamiento del participante Milcíades Piriache en el centro, indica el profesional de Psicología y el enfermero jefe, que la psiquiatra tratante ha indicado que sería beneficioso para él un traslado a un centro con una planta física más amplia y rural. Esto se basa en:
La evaluación de la psiquiatra tratante durante la última hospitalización y las necesidades y preferencias del participante, quien ha manifestado su deseo de estar en un entorno más amplio. No obstante, la recomendación no quedo escrita en la epicrisis.
.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO: Durante el recorrido se realizó verificación de los profesionales presente de acuerdo a la asiganacion de turnos de fin de semana, se evidencia el siguiente talento humano presente:

Nombre y Apellidos	Actividad
María Esperanza Hernández Contreras	Coordinadora- Prealistamiento de las prendas de vestir de la dotación.
Diana Sofía Lezama Rátiva	Trabajadora social- Prealistamiento de las prendas de vestir de la dotación.
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social- Atención a familias- actividades con la población.
Luis Andrés García Castañeda	Psicólogo- Prealistamiento de las prendas de vestir de la

	dotación.
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo- Atención a la visita de seguimiento a la calidad.
Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional. Intervenciones Individuales.
Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional Pre alistamiento de las prendas de vestir de la dotación
María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional Atención a la población
Jean Lorenzo Pérez Castañeda	Educador Físico- Pre alistamiento de las prendas de vestir de la dotación
Nelly Moreno Espitia	Educadora Especial- Atención a la población
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe- seguimiento a los medicamentos de la población.
Jimena Cabrera Arcos	Nutricionista
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista- Atención a la población
Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

Se deja como novedad el cambio de profesional en nutrición, desde el presente periodo, ingresa

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN
Durante el recorrido por los talleres, se observó que hay material suficiente para la ejecución de los siguientes talleres:

- Arte country: lienzos, pintura, colores, pinceles.
- Manualidades básicas: material de papelería, tijeras, pegante y todo tipo de papelería
- Taller de huerta: todos los utensilios necesarios para su desarrollo




NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	x		Se realzia seguimiento a la ejecuicon de actividades tecnicas adicionales, se registra para el mes de junio los siguiente: • Taller ocupacional adicional, enfocado a la preparación de alimentos tipo brunch: se evidencia registro de 2 intervenciones grupales del mes del 08/07/2025 y 21/06/2025 • Ofertar un festival de talentos que incorpore expresiones artísticas, culturales, stands. Como en el mes de junio no se realiza la actividad, para el presente periodo se presenta 4 intervenciones: 10/07/2025 Representación de sonidos	Acta de visita de supervisión

			onomatopeyas 16/07/2025 Selección y asignación de personajes para la presentación. 23/07/2025 ensayo de muestra teatral de La Negra nieves y 4 enanos. 28/07/2025 proyectado siguiente ensayo.	
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descrita en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	-	-	El día 17 de julio Se realizo capacitación de lenguaje no sexista liderado por los funcionarios de la Casa de la Mujer.	NA
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA

15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales, se registra para el mes de junio los siguiente: • Taller ocupacional adicional, enfocado a la preparación de alimentos tipo brunch: se evidencia registro de 2 intervenciones grupales del mes del 27/06/2025 y 10/06/2025 • Ofertar un festival de talentos que incorpore expresiones artísticas, culturales, stands. Como en el mes de junio no se realiza la actividad, para el presente periodo se presenta 4 intervenciones: 10/07/2025 Representación de sonidos onomatopeyas	Acta de visita de supervisión

			16/07/2025 Selección y asignación de personajes para la presentación. 23/07/2025 ensayo de muestra teatral de La Negra nieves y 4 enanos. 28/07/2025 proyectado siguiente ensayo.	
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 29/06/2025 CIAI Grupo 2
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		El centro hace el envió de la malla de identificación de actores el día 24 de julio mediante correo electrónico al equipo técnico y de seguimiento a la calidad de la SDIS.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo	Acta de visita de supervisión.

que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de julio, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos,	x		El centro tiene agendado la presentación del Plan Generacional al equipo técnico de la SDIS, programada para el día 31 de julio. Ya se encuentran en el proceso de planeación y elaboración de la presentación para cumplir con esta obligación. Durante el recorrido, se realizó seguimiento y se evaluó el	Acta de visita de supervisión

de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			avance de los talleres de acuerdo al anexo técnico de los sistemas de apoyo a la población. En específico, se observó que: - En el taller de arte country y pintura en lienzo, se evidenciaron cuadros (bosquejos) de diferentes proyectos hechos por la participantes en técnica de mano alzada o con modelo, percheros, joyero, figuras y porta retratos en madera en arte Country. En cuanto al taller de sublimación, se solicita que: - Para la próxima feria productiva, se tengan productos elaborados, como camisetas o pocillos. - Actualmente, se observa que en las intervenciones van dirigidas al acercamiento de la maquinaria, pero no a la elaboración. **Eje de Familias Inclusivas** **Visitas domiciliarias** Se registran las siguientes visitas domiciliarias para el mes de julio: - Luz Marina Fandiño: 18 de julio - Edison Contreras: 18 de julio - María Natalia Orjuela: 16 de julio - Julián Pedreros: 15 de julio Durante el recorrido se observa la ejecución de llamadas a los refrentes familiares liderado por la trabajadora social. Frente a la indagación sobre las dinámicas familiares, la	 	

			profesional de trabajo social refiere que: - En el último periodo, el exesposo de la participante Natalia Orjuela (María Natalia Orjuela, según registros anteriores) accedió a participar en el proceso como referente familiar, Firmó el acta de corresponsabilidad y ha realizado visitas de manera constante. Se ha fortalecido el vínculo con su hija de 5 años, quien participa en las visitas y es acompañada por su padre.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de julio en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente periodo, el Centro Integrarte no está desarrollando Planes Personalizado de Apoyos debido a indicaciones de la línea técnica del equipo técnico de la SDIS. Sin embargo, se tiene previsto iniciar la proyección de estos estudios a partir del mes de agosto. Se solicita enviar el cronograma al equipo técnico para apoyar la supervisión y hacer seguimiento en su momento.	NA
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente periodo, el Centro Integrarte no desarrollo estudios de caso debido a indicaciones de la línea técnica del equipo técnico de la SDIS. Sin embargo, se tiene previsto iniciar la proyección de estos estudios a partir del mes de agosto. Se solicita enviar el cronograma al equipo técnico para apoyar la supervisión y hacer seguimiento en su momento.	NA

9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.		x	Durante la verificación del registro y archivo de las historias sociales, se evidenció que las historias sociales no están actualizadas. Específicamente, se encontró que: - Desde el 12 de julio, no se han archivado ni foliado las intervenciones individuales de los diferentes programas. - Las intervenciones grupales del mes de julio tampoco están archivadas en la carpeta general correspondiente.	Acta de visita de supervisión.
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	-	-	Para el presente mes no aplica la elaboración de seguimientos bimestrales.	NA
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión

ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		El centro realizo el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo dentro de los tiempos establecidos, el cual se debía enviar el día 25 de julio.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión.

de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	-	-	La presente visita no se realizó en fin de semana.	Acta de visita de supervisión.
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		x	Durante el recorrido, se observa que los baños del segundo piso, junto a la habitación de mujeres: - No han sido trapeados. - Tienen agua acumulada en el suelo. - Las duchas no han sido desinfectadas.	Acta de visita de supervisión

RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		El centro garantiza y mantiene los muebles en óptimas condiciones, realizando el manteamiento preventivo que requiera.	Acta de visita de supervisión

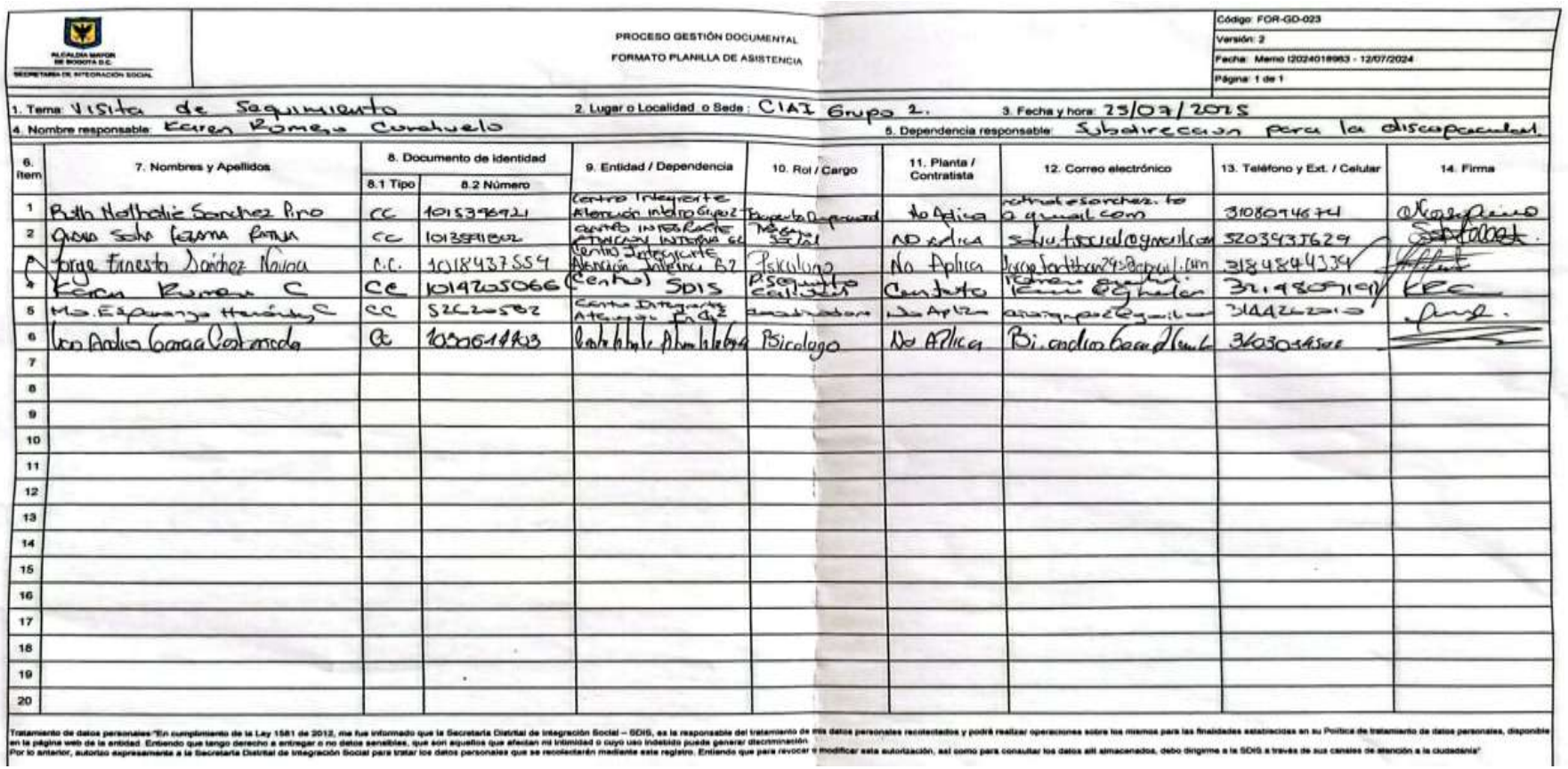
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.		x	Se solicita el cambio cubre lechos rotos: En la habitación de los hombres, hay cubre camas/cubre lechos rotos y en mal estado en tres camas.	Acta de visita de supervisión

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Para la presente visita, se registra a mejorar obligaciones con relación a: **RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**
OBSERVACIONES NA

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Actualizar las historias sociales, archivando Intervenciones individuales y demás documentos.	1 de agosto
Realizar el cambio de los cubre lechos en mal estado que se observaron en la visita.	1 de agosto
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Seguimiento 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAT Grupo 2. 3. Fecha y hora: 23/07/2025
4. Nombre responsable: Karen Romero Cundumi 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ruth Nathalie Sanchez Pino	CC	1015396921	Centro Integrante Atención integral Grupo 2	Terapeuta Ocupacional	No Aplica	ruthnatsanchez.to@gmail.com	3108094674	
2	Gloria Sofia Lozano Pinilla	CC	1013591602	CENTRO INTEGRANTE ATENCION INTEGRAL GC	Trabajo Social	NO Aplica	sofiatrabajosocial@gmail.com	3203937629	
3	Jorge Ernesto Sánchez Rivera	C.C.	1018437554	Centro Integrante Atención Integral G2	Psicólogo	No Aplica	jorgesanchezr29@hotmail.com	3185844334	
4	Karen Romero C	CC	1019205066	Centro) SDIS	Psicologo Facilitador	Contrato	karen@gmail.com	3214809191	KRC
5	Ma. Esperanza Hernández C	CC	52622582	Centro Integrante Atención Integral G2	Coordinadora	No Aplica	[illegible]	3144262301	
6	Ivon Andrea Garcia Castañeda	CC	1030611813	Centro Integrante Atención Integral G2	Psicologo	No Aplica	Psi.andrea.garcia@gmail.com	3103048506	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades estadísticas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"